



Santiago, 31 de marzo de 2017

**Blanco y Negro S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 902

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago

**Presente**

### **HECHO ESENCIAL**

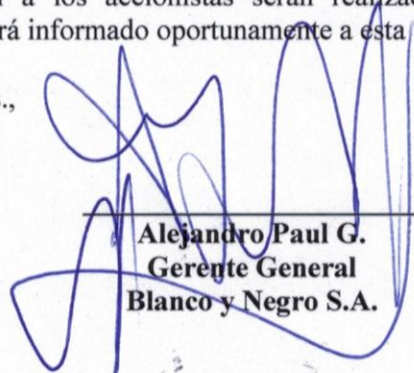
De mi consideración:

Por la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 y a la Norma de Carácter General N° 30, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a ustedes que con fecha 29 de marzo de 2017 el directorio de **Blanco y Negro S.A.** (la "Sociedad") ha acordado citar a **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse el 20 de abril de 2017, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Casa Alba ubicadas al interior del Estadio Monumental y cuyo acceso se encuentra por Avda. Marathon N° 5.300, comuna de Macul, Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial las siguientes:

- a) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los auditores externos.
- b) Aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016;
- c) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad;
- d) Destino resultados del ejercicio;
- e) Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio del 2017;
- f) Designación de auditores externos para el ejercicio 2017;
- g) Determinación del periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas;
- h) Informar sobre las operaciones entre partes relacionadas de acuerdo a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- i) Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
- j) Otras materias de interés social que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas y su Reglamento, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Las publicaciones y citación a los accionistas serán realizadas dentro de los plazos legales y reglamentarios, todo lo cual será informado oportunamente a esta Superintendencia.

Saluda muy atentamente a Uds.,



**Alejandro Paul G.**  
**Gerente General**  
**Blanco y Negro S.A.**

Adj. Lo indicado.